



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN

Vallenar 09 MAY 2013

Decreto Exento N° 2357

Vistos:

1.- La necesidad de Contratar los Servicios de personas que cumplan las siguientes funciones: Barrido y Limpieza de Calles de la Fiesta Religiosa de Cruz de Mayo del 2013, en la Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato Inf. N°91 y N° 102 la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica.

2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

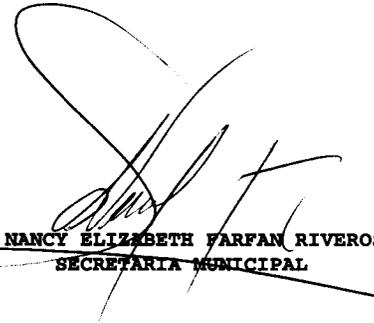
1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Personas que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto
Patricia Trujillo Álvarez	16.443.443-5	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Ana del Rosario Poblete Ortiz	08.233.397-2	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Minerva del Rosario Donoso Farías	08.394.197-9	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Olivia del Rosario Reyes Gerardo	12.003.193-7	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Aurora del Carmen Herrera Castillo	12.095.213-7	\$90.000.- Impuesto Incluido.
María Johanna Salazar Farías	17.330.290-8	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Angélica Paola Reygada Farías	10.998.780-8	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Margarita Robles Torres	09.416.207-6	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Cecilia del Carmen Cortés Peralta	10.185.282-2	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Margarita del Carmen Suarez Araya	04.169.911-6	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Mónica del Carmen Bordones Arena	10.649.814-8	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Alba Delgado Olivares	06.934.955-2	\$90.000.- Impuesto Incluido.
Tomasa del Tránsito Torres Alvaay	12.111.927-7	\$90.000.- Impuesto Incluido.

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a Prestación de Servicios Comunitarios cuenta N°215-21-04-004 Área de Gestión 3-6-6 Cruz de Mayo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes ✓
- CAMT/NEFR/HHAP/HECP/mcma. -